

10/07/2015

En internación provisoria quedó imputada adolescente por robo con violencia

En internación provisoria quedó una imputada de 16 años por su participación en un robo perpetrado contra dos víctimas que caminaban por las cercanías de calle Albo con Arellano, en la comuna de Estación Central, hecho ocurrido el martes 7 de julio.

En la audiencia la fiscal de la zona Centro Norte Alicia Ascencio, detalló que la imputada, junto a otra mujer no identificada, procedió a robar el teléfono celular de una de las víctimas, ante lo cual la segunda

víctima opuso resistencia, siendo intimidada con un cuchillo por la imputada, para luego pegarle con una lata de bebida en la cabeza y morder su mano.



A consecuencia de lo anterior la víctima resultó con lesiones.

El ente persecutor la formalizó por el delito de robo con violencia y solicitó la medida cautelar de internación provisoria por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad, la que fue respaldada por el tribunal.

La internación provisoria corresponde a un régimen cautelar que es similar a la prisión preventiva para el caso de los imputados adultos.